

Minas, 26 de setiembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 170/2018.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 19 de setiembre hasta el día 30 de setiembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 162/2018 dictada por la Presidente de fecha 17 de setiembre de 2018, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 162/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario